



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES RENOVANTES BENEFICIADOS CON BECA NUEVO MILENIO, POR EL AÑO 2018.-

PUNTA ARENAS, JULIO 11 DE 2018.-

RESOLUCIÓN N° 029/2018/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N° 108, que modifica Decreto N° 97, de 2013, modificado por el Decreto N° 167, de 2014, ambos del Ministerio de Educación, que reglamenta el programa de Becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico 06-07-2018_09-55-14, relacionado con la asignación de becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA NUEVA MILENIO POR EL AÑO 2018, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Monto Beca
19621498-4	ALCARRU GALINDO ALEJANDRA N.	C.Central	Tec.Ed.Básica	\$ 600.000
20014915-7	BARRA GUTIÉRREZ LUIS FELIPE	C.Central	Tec.Inst.A.Ind.	\$ 600.000
16965441-7	BARRIENTOS CASTILLO VANESSA C.	C.Central	Tec.Tec.Energ.	\$ 600.000
16966515-K	CARIMÁN ALARCÓN SUSANA M.	C.Central	Tec.Administ.	\$ 600.000
19988940-0	COLIVORO SIERPE VALENTINA F.	C. Natales	Tec.Enfermería	\$ 600.000
17893964-5	DURÁN BARRIENTOS VICTORIA R.	C.Central	Tec.Enfermería	\$ 600.000
19620983-2	FIGUEROA GALLARDO DUVAN I.	C.Central	Tec.Ed. Básica	\$ 600.000
09633774-4	GALLARDO VIDAL XIMENA MARÍA	C.Central	Tec.Administ.	\$ 600.000
19931782-2	GODOY ALMONACID JANIRA AIMARA	C.Central	Tec.Ed.Parvul.	\$ 600.000
19253260-4	MANCILLA MARTIC CAMILO FERNANDO	C.Central	Tec.Con.M.O/C.	\$ 600.000
19695562-3	MÉNDEZ VERA FRANCISCA JAVIERA	C.Central	Tec.Enfermería	\$ 600.000
08262194-6	MOREIRA CÁRDENAS MARÍA NATALIA	C.Central	Tec.Administ.	\$ 600.000
20107737-0	ROSAS FUENTES MARÍA CONSTANZA	C.Central	Tec.Enfermería	\$ 600.000
18208984-2	SOLÍS VELÁSQUEZ LUIS ALBERTO	C.Central	Tec.Mto.Ind.	\$ 600.000
14641939-9	SOLIZ VALDERAS GUILLERMO E.	C.Central	Tec.Con M.O/C	\$ 600.000
18209092-1	VIDAL OJEDA JORGE IGNACIO	C.Central	Tec.Acuicultura	\$ 600.000
TOTAL				\$ 9.600.000



RESOLUCIÓN N° 029/2018/D.A.E, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

